

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta de Accionistas de la Compañía **BARWIL ECUADOR S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como comisario de BARWIL ECUADOR S.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las resoluciones del Señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Ustedes, mi informe Anual, sobre el ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2004.

1.- Los Administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, no han sido puestos en consideración debido a la inactividad de la compañía.

3.- En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BARWIL ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre del 2004, no ha variado desde su constitución debido a su permanente inactividad.

4.- Para el desempeño de mis funciones he estado cumpliendo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,


Comisario

